

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
ARCA-OFTZ7-2023-IVT-012		18-08-2023	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Vega Samaniego Yesenia del Cisne		Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
Cantón Olmedo y Chaguarpamba, provincia de Loja		Oficina técnica zonal 7	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21/08/2023	06:00	25/08/2023	19:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:			
Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>El numeral 4 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone como competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, "prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley";</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>Al amparo de la siguiente normativa la ARCA debe realizar el Control Integral a la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento:</p>			
NORMATIVA	ARTÍCULO	TEMÁTICA	
Constitución de la República del Ecuador	264	Competencias de los GADM	
	314	Competencias del estado Ecuatoriano	
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, LORHUyA	18	Competencias de la Autoridad Única del Agua	
	23	Competencias de la ARCA	
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD	55	Competencias exclusivas de los GADM	
	137	Alianzas de los GADM con los prestadores comunitarios	
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, RLORHUyA	43	Coordinación entre los GADM y las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP)	
	47	Evaluación periódica a la implementación del Plan de Mejora	
	47	Aprobación del Plan de Mejora por la Autoridad Única del Agua	
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016	9	Flagrancia de las infracciones	
	10	Infracciones	
	12	Factores agravantes de las afectaciones	
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada	7	Aprobación del Plan de Mejora por la Autoridad Única del Agua	
	8	Evaluación periódica del Plan de Mejora por la ARCA	

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
 www.regulacionagua.gob.ec



República del Ecuador

	9	Asistencia técnica de los GADM a los prestadores comunitarios en la elaboración del Plan de Mejora
	18	Obligaciones de los titulares de autorizaciones de uso del agua
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2017	3	Obligatoriedad
	6	Tipos de autorizaciones de uso del agua
	53	Cumplimiento de elementos tarifarios fundamentales.
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017	6	Elementos tarifarios fundamentales.
	47	Planes de gradualidad.
	53	Cumplimiento de elementos tarifarios fundamentales.
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021	3	Obligatoriedad de la instalación de aparato de medición
	11	Parámetros para la selección e instalación de los aparatos de medición de flujo de agua cruda
	20	Responsabilidades del usuario del agua
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022	6	Obtención de datos
	9	Responsabilidades del GADM
	10	Responsabilidades del prestador público
	29	Elaboración del programa del uso eficiente del agua
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022	7	Obligaciones y responsabilidades del prestador público
	12	Toma de muestras
	14	Lugar, cantidad y frecuencia de muestras
	18	Afectación a la calidad del agua para consumo humano

Con fecha 18 de agosto de 2023 mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-0247-M el Abg. Andrés Álvarez, Coordinador General Técnico de la Agencia de Regulación y Control del Agua, dispone al técnico Ing. Yesenia Vega Samaniego, de la Oficina zonal 7 "(...) se realice la inspección técnica de control al cumplimiento de las regulaciones relacionadas a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Olmedo los días 21 y 22 de agosto de 2023 y al cantón Chaguarpamba los días 23, 24 y 25 de agosto de 2023, y."

Es menester dejar como antecedente que días antes a la ejecución del control la suscrita realizó la coordinación con los jefes de las unidades de agua potable y alcantarillado de los GAD Municipales de Olmedo y Chaguarpamba para que se facilite a la ARCA la movilización interna.

OBJETIVO:

1. Realizar el Control Integral a la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de los cantones Olmedo y Chaguarpamba tomando como base las regulaciones:
 - Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, denominada "Medidas de control de actividades que alteran la cantidad y/o calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas, las sanciones y/o multas correspondientes y las acciones para su remediación en caso de afectación a las mismas";
 - Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, denominada "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano";
 - Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, denominada "Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento Productivo del Agua";

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



- Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, denominada “Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios”;
- Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021, denominada: “Instalación de aparatos de medición de flujo de agua cruda por parte de los usuarios del agua”;
- Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022, denominada “Normativa técnica para el control del uso eficiente del agua potable”; y,
- Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022, denominada “Norma Técnica para el control a la calidad del agua del consumo humano”;

DESARROLLO:

Lunes 21/08/2023

06:00 – 08:00

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Loja a la ciudad de Olmedo, cabecera cantonal que lleva el mismo nombre.

08:30 – 12:30

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022 en Oficinas del GADM del cantón Olmedo a través de la validación de la Información registrada por el GADM en el SNIM.

12:30 – 13:30

Almuerzo en la ciudad de Olmedo

13:30 – 18:30

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022 en campo a la planta de tratamiento de agua, captaciones de agua del Sistema Regional de Agua Potable de Olmedo ubicados en el sector Loma Redonda y planta de tratamiento de aguas residuales ubicado en la parte baja de la ciudad.

19:00 – 20:00

Merienda en la ciudad de Olmedo y pernoctación en la misma ciudad.

Martes 22/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno en la ciudad de Olmedo

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



08:00 - 10:30

Taller de fortalecimiento a los prestadores comunitarios del cantón Olmedo para el cumplimiento a las regulaciones de la ARCA.

10:30 - 13:20

Visita a la infraestructura hídrica de la Junta Administradora de Agua Potable Sotopamba Guayuno del cantón Olmedo

13:40 - 14:40

Almuerzo en la ciudad de Olmedo

15:00 - 16:00

Revisión de la aplicación del Estudio tarifario y plan de gradualidad del GADM de Olmedo y ejecución del Plan de Mejora aprobado por la Autoridad Única del Agua al cantón Olmedo.

16:00 - 17:30

Revisión de la documentación de respaldo entregada por el GADM del cantón Olmedo a la ARCA y Cierre del control

18:00 - 18:30

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Olmedo a la ciudad de Chaguarpamba, cabecera cantonal que lleva el mismo nombre.

19:00 - 20:00

Merienda en la ciudad de Chaguarpamba y pernoctación en la misma ciudad.

Miércoles 23/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno

08:00 - 10:30

Toma de muestras de agua potable en la planta de tratamiento y red de distribución de la ciudad de Chaguarpamba con el apoyo del laboratorio ALS contratado.

10:30 - 11:00

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Chaguarpamba a la ciudad de Olmedo.

11:00 - 13:00

Toma de muestras de agua potable en la planta de tratamiento y red de distribución de la ciudad de Olmedo con el apoyo del laboratorio ALS contratado.

13:00 - 13:30

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



Mobilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Olmedo a la ciudad de Chaguarpamba.

13:30 - 14:30

Almuerzo en la ciudad de Chaguarpamba.

14:30 - 18:00

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 en Oficinas del GADM del cantón Chaguarpamba (Validación de la Información registrada en el SNIM)

18:00 - 19:00

Merienda en la ciudad de Chaguarpamba y pernoctación en la misma ciudad.

Jueves 24/08/2023

06:30 - 11:30

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021 en campo a las captaciones de agua.

11:30 - 12:30

Desayuno en la ciudad de Chaguarpamba

12:30 - 15:00

Control en campo a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 a las plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Olmedo en la verificación de las descargas.

15:00 - 17:00

Revisión de la documentación de respaldo entregada a la ARCA por parte del GADM de Chaguarpamba en cuanto a resoluciones de autorización de uso del agua y documentación de monitoreo a la calidad del agua en cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022, denominada "Norma Técnica para el control a la calidad del agua del consumo humano"

18:00 - 19:00

Merienda en la ciudad de Chaguarpamba y pernoctación en la misma ciudad

Viernes 25/08/2023

08:00 - 10:30

Taller de fortalecimiento a los prestadores comunitarios del cantón Chaguarpamba para el cumplimiento a las regulaciones de la ARCA.

10:30 - 13:00

Visita a la infraestructura hídrica de la Junta Administradora de Agua Potable Misquillana del cantón Chaguarpamba

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

13:00 - 14:00

Almuerzo en la ciudad de Chaguarpamba

14:00 - 15:30

Control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 "Normativa técnica para el sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios"; establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos (En oficina del GADM), Elementos tarifarios fundamentales (plazos, incumplimientos) del GADM del cantón Chaguarpamba.

15:30 - 16:30

Reunión de Cierre

16:40- 19:00

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Chaguarpamba a la ciudad de Loja

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Loja - Olmedo	21-08-2023	06:00	21-08-2023	08:00
Terrestre	Particular	Olmedo-Chaguarpamba	22-08-2023	18:00	22-08-2023	18:30
Terrestre	Particular	Chaguarpamba-Olmedo	23-08-2023	10:30	23-08-2023	11:00
Terrestre	Particular	Olmedo-Chaguarpamba	23-08-2023	13:00	23-08-2023	13:30
Terrestre	Particular	Chaguarpamba- Loja	25-08-2023	16:40	25-08-2023	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: LOJA	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2901351185
----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


 Ing. Yesenia Vega Samaniego
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
 CC: 0705210375


 Abg. Andrés Napoleón Álvarez Jarrín
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
 www.regulacionagua.gob.ec



FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Mgs. María Luisa Coello DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA	

VERSION FORMULARIO MFI ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA... 18-08-2023 HORA.....
RECIBE... *[Handwritten Signature]*
FIRMA... *[Handwritten Signature]*



Proceder con la normativa vigente realizar el control previo al cumplimiento de pago

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-OFTZ7-2023-IVT-012	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 29-08-2023	
DATOS GENERALES		
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Yesenia del Cisne Vega Samaniego	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Olmedo y Chaguarpamba, provincia de Loja	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Oficina técnica zonal 7	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS		
ANTECEDENTES:		
<p>El numeral 4 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone como competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, "prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley";</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>Al amparo de la siguiente normativa la ARCA debe realizar el Control Integral a la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento:</p>		
NORMATIVA	ARTÍCULO	TEMÁTICA
Constitución de la República del Ecuador	264	Competencias de los GADM
	314	Competencias del estado Ecuatoriano
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, LORHUyA	18	Competencias de la Autoridad Única del Agua
	23	Competencias de la ARCA
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD	55	Competencias exclusivas de los GADM
	137	Alianzas de los GADM con los prestadores comunitarios
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, RLORHUyA	43	Coordinación entre los GADM y las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP)
	47	Evaluación periódica a la implementación del Plan de Mejora
	47	Aprobación del Plan de Mejora por la Autoridad Única del Agua
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016	9	Flagrancia de las infracciones
	10	Infracciones
	12	Factores agravantes de las afectaciones
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada	7	Aprobación del Plan de Mejora por la Autoridad Única del Agua
	8	Evaluación periódica del Plan de Mejora por la ARCA
	9	Asistencia técnica de los GADM a los prestadores comunitarios en la elaboración del Plan de Mejora
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2017	18	Obligaciones de los titulares de autorizaciones de uso del agua
	3	Obligatoriedad

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Corchero
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

Agencia de Regulación y Control del Agua
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 31-Sep-2023 HORA: 14:00
RECIBE:
FIRMA: [Firma]



	6	Tipos de autorizaciones de uso del agua
	53	Cumplimiento de elementos tarifarios fundamentales.
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017	6	Elementos tarifarios fundamentales.
	47	Planes de gradualidad.
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021	53	Cumplimiento de elementos tarifarios fundamentales.
	3	Obligatoriedad de la instalación de aparato de medición
	11	Parámetros para la selección e instalación de los aparatos de medición de flujo de agua cruda
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022	20	Responsabilidades del usuario del agua
	6	Obtención de datos
	9	Responsabilidades del GADM
	10	Responsabilidades del prestador público
Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022	29	Elaboración del programa del uso eficiente del agua
	7	Obligaciones y responsabilidades del prestador público
	12	Toma de muestras
	14	Lugar, cantidad y frecuencia de muestras
	18	Afectación a la calidad del agua para consumo humano

Con fecha 07 de agosto de 2023 mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-0247-M el Dr. Andrés Álvarez, Coordinador General Técnico de la Agencia de Regulación y Control del Agua, dispone al técnico Ing. Yesenia Vega Samaniego, de la Oficina zonal 7 "(...) se realice la inspección técnica de control al cumplimiento de las regulaciones relacionadas a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Olmedo, los días 21 y 22 de agosto de 2023, y al cantón Chaguarpamba los días 23,24 y 25 de agosto de 2023, y elaborar los informes técnicos respectivos."

Es menester dejar como antecedente que días antes a la ejecución del control la suscrita realizó la coordinación con los jefes de las unidades de agua potable y alcantarillado de los GAD Municipales de Olmedo y Chaguarpamba para que se facilite a la ARCA la movilización interna.

OBJETIVO:

1. Realizar el Control Integral a la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de los cantones Olmedo y Chaguarpamba tomando como base las regulaciones:
 - Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, denominada "Medidas de control de actividades que alteran la cantidad y/o calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas, las sanciones y/o multas correspondientes y las acciones para su remediación en caso de afectación a las mismas";
 - Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, denominada "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano";
 - Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, denominada "Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento Productivo del Agua";
 - Regulación Nro. DIRz-ARCA-RG-006-2017, denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios”;

- Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021, denominada: “Instalación de aparatos de medición de flujo de agua cruda por parte de los usuarios del agua”;
- Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022, denominada “Normativa técnica para el control del uso eficiente del agua potable”; y,
- Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022, denominada “Norma Técnica para el control a la calidad del agua del consumo humano”;

DESARROLLO:

Lunes 21/08/2023

06:00 – 08:00

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Loja a la ciudad de Olmedo, cabecera cantonal que lleva el mismo nombre.

08:30 – 12:30

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022 en Oficinas del GADM del cantón Olmedo a través de la validación de la Información registrada por el GADM en el SNIM.

12:30 – 13:30

Almuerzo en la ciudad de Olmedo

13:30 – 18:30

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022 en campo a la planta de tratamiento de agua, captaciones de agua del Sistema Regional de Agua Potable de Olmedo y de la ciudad de Olmedo ubicados en el sector Loma Redonda y planta de tratamiento de aguas residuales ubicado en la parte baja de la ciudad.

19:00 – 20:00

Merienda en la ciudad de Olmedo y pernoctación en la misma ciudad.

Martes 22/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno en la ciudad de Olmedo

08:00 - 10:30

Taller de fortalecimiento a los prestadores comunitarios del cantón Olmedo para el cumplimiento a las regulaciones de la ARCA.

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



10:30 - 13:20

Visita a la infraestructura hídrica de la Junta Administradora de Agua Potable Sotopamba Guayuno del cantón Olmedo

13:40 - 14:40

Almuerzo en la ciudad de Olmedo

15:00 - 16:00

Revisión de la aplicación del Estudio tarifario y plan de gradualidad del GADM de Olmedo y ejecución del Plan de Mejora aprobado por la Autoridad Única del Agua al cantón Olmedo.

16:00 - 17:30

Revisión de la documentación de respaldo entregada por el GADM del cantón Olmedo a la ARCA y Cierre del control

18:00 - 18:30

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Olmedo a la ciudad de Chaguarpamba, cabecera cantonal que lleva el mismo nombre.

19:00 - 20:00

Merienda en la ciudad de Chaguarpamba y pernoctación en la misma ciudad.

Miércoles 23/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno

08:00 - 10:30

Toma de muestras de agua potable en la planta de tratamiento y red de distribución de la ciudad de Chaguarpamba con el apoyo del laboratorio ALS contratado.

10:30 - 11:00

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Chaguarpamba a la ciudad de Olmedo.

11:00 - 13:00

Toma de muestras de agua potable en la planta de tratamiento y red de distribución de la ciudad de Olmedo con el apoyo del laboratorio ALS contratado.

13:00 - 13:30

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Olmedo a la ciudad de Chaguarpamba.

13:30 - 14:30

Almuerzo en la ciudad de Chaguarpamba.

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



14:30 - 18:00

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 en Oficinas del GADM del cantón Chaguarpamba (Validación de la Información registrada en el SNIM)

18:00 - 19:00

Merienda en la ciudad de Chaguarpamba y pernoctación en la misma ciudad.

Jueves 24/08/2023

06:30 - 11:30

Desarrollo del control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021 en campo a las captaciones de agua.

11:30 - 12:30

Desayuno en la ciudad de Chaguarpamba

12:30 - 15:00

Control en campo a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 a las plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Olmedo en la verificación de las descargas.

15:00 - 17:00

Revisión de la documentación de respaldo entregada a la ARCA por parte del GADM de Chaguarpamba en cuanto a resoluciones de autorización de uso del agua y documentación de monitoreo a la calidad del agua en cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022, denominada "Norma Técnica para el control a la calidad del agua del consumo humano"

18:00 - 19:00

Merienda en la ciudad de Chaguarpamba y pernoctación en la misma ciudad

Viernes 25/08/2023

08:00 - 10:30

Taller de fortalecimiento a los prestadores comunitarios del cantón Chaguarpamba para el cumplimiento a las regulaciones de la ARCA.

10:30 - 13:00

Visita a la infraestructura hídrica de la Junta Administradora de Agua Potable Misquillana del cantón Chaguarpamba

13:00 - 14:00

Almuerzo en la ciudad de Chaguarpamba

14:00 - 15:30

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

Control a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 "Normativa técnica para el sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios"; establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos (En oficina del GADM), Elementos tarifarios fundamentales (plazos, incumplimientos) del GADM del cantón Chaguarpamba.

15:30 - 16:30

Reunión de Cierre

16:40- 19:00

Movilización vía terrestre en vehículo particular desde la ciudad de Chaguarpamba a la ciudad de Loja

RESULTADOS

La ejecución del control in situ a los cantones Olmedo y Chaguarpamba de la provincia de Loja permitió obtener los siguientes resultados:

- 1) Validación de la información registrada en el SNIM por parte de los GADM de los cantones Olmedo y Chaguarpamba, referentes a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento correspondiente al año de reporte 2022.
- 2) Inspeccionar los procesos de tratamiento del agua potable en las respectivas plantas que administran y operan los GADM de Olmedo y Chaguarpamba a través de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
- 3) Verificar in situ las captaciones (obras hidráulicas de captación) que abastecen los sistemas de agua potable, sus caudales y resoluciones de autorización de uso de agua y control de obligaciones de las mismas.
- 4) Inspeccionar las descargas de agua residual tratada y verificar si cumple con los límites máximos permisibles.
- 5) Fortalecer las capacidades de los prestadores comunitarios a través del taller dictado por la ARCA en los cantones Olmedo y Chaguarpamba para el cumplimiento de las regulaciones nacionales.
- 6) Establecer un diagnóstico situaciones de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en los cantones Olmedo y Chaguarpamba.

CONCLUSIONES

Se realizó el control integral a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones Olmedo y Chaguarpamba, permitiendo establecer un diagnóstico de la prestación del servicio, se validó la información registrada en el Sistema Nacional de Información Municipal SNIM, consecuentemente estas acciones permitirán al GADM de Olmedo actualizar su plan de mejoras y en el caso de Chaguarpamba remitir el Plan de mejoras para aprobación, así como el estudio tarifario que se encuentra en fase de ajustes, requeridos por la ARCA previo a su aprobación.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Agencia de Regulación y Control del Agua

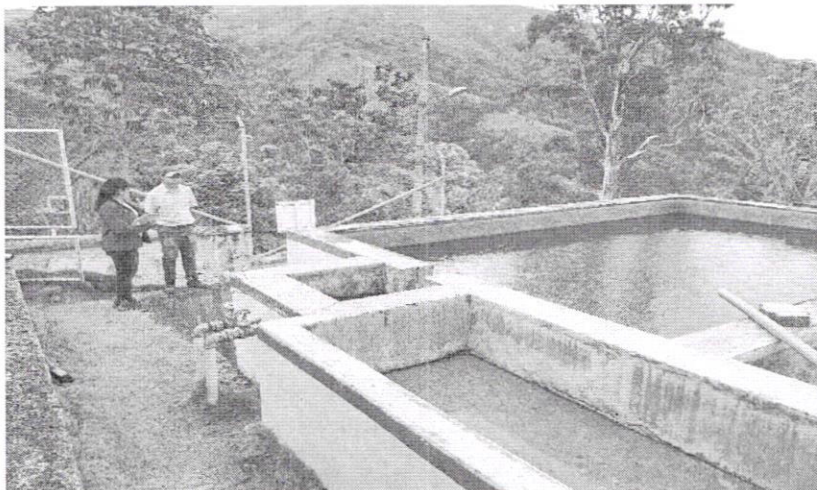
Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

Establecer los incumplimientos por parte de los GADM de Olmedo y Chaguarpamba de las regulaciones relacionadas a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, Reg 001, 004, 006, 010, 011, y 012, que repercutirá en la ejecución de los planes de mejora que deberán ejecutar estos GADM garantizando en el corto, mediano y largo plazo una óptima prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en su jurisdicción cantonal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión inicial con autoridades del GADM del cantón Olmedo



Inspección a la planta de tratamiento de agua de la ciudad de Olmedo

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec



Planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Olmedo

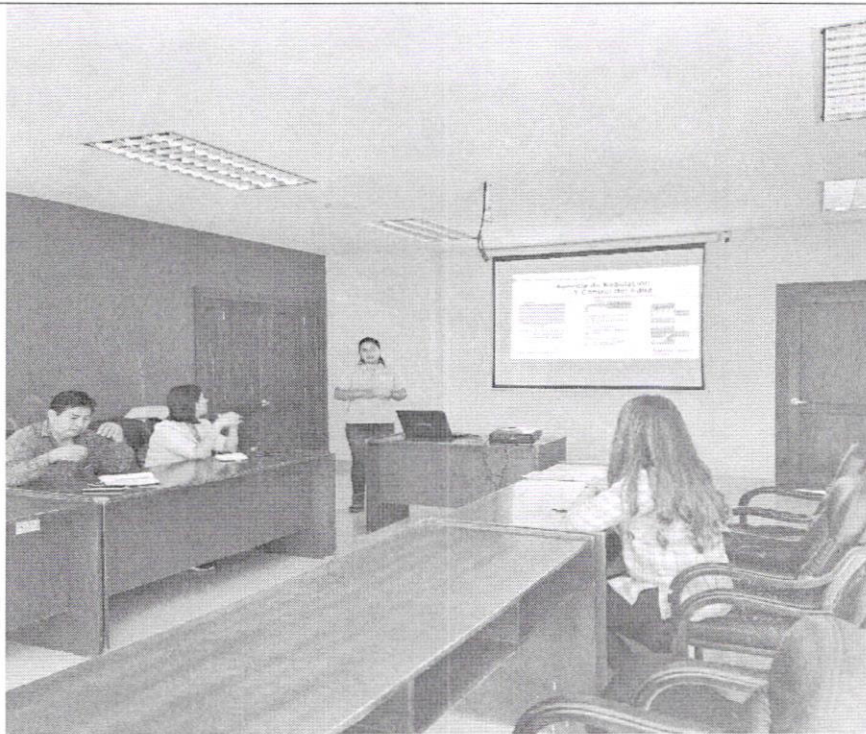


Monitoreo de la calidad de agua potable en una vivienda del cantón Olmedo

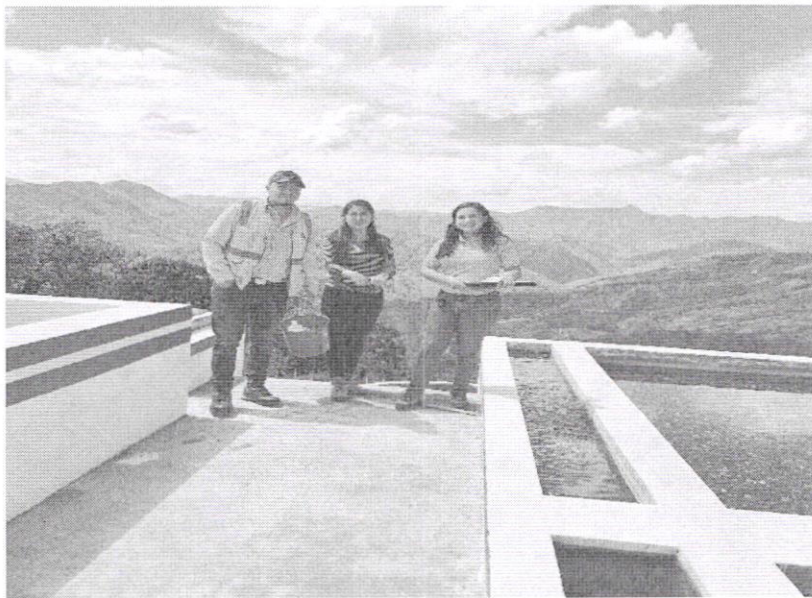
Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec





Reunión inicial con autoridades del GADM del cantón Chaguarpamba



Inspección a la planta de tratamiento de agua de la ciudad de Chaguarpamba

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394.4440
www.regulacionagua.gob.ec



República
del Ecuador



Inpección a una de las captaciones de agua realizadas por el GADM de Chaguarpamba



Monitoreo de la calidad de agua potable en una vivienda del cantón Chaguarpamba

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



República
del Ecuador

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
21/08/2023	001-001-000000174	Alimentación	\$ 13,00
21/08/2023	001-001-000000175	Alimentación	\$ 2,25
21/08/2023	001-001-000000176	Alimentación	\$ 5,50
22/08/2023	001-001-000000222	Alimentación	\$ 13,00
22/08/2023	001-001-000000015	Alimentación	\$ 12,50
22/08/2023	001-001-000000177	Alimentación	\$ 2,50
23/08/2023	001-001-000000089	Alimentación	\$ 15,00
23/08/2023	001-001-000000658	Alimentación	\$ 12,50
23/08/2023	001-001-000003633	Alimentación	\$ 2,50
24/08/2023	001-002-000000601	Alimentación	\$ 5,25
24/08/2023	001-001-000000091	Alimentación	\$ 12,50
24/08/2023	001-001-000000092	Alimentación	\$ 15,00
22/08/2023	001-001-000000045	Hospedaje	\$ 16,80
25/08/2023	001-002-000000181	Hospedaje	\$ 54,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$182,30

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21/08/2023	25/08/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Loja – Olmedo	21-08-2023	06:00	21-08-2023	08:00
Terrestre	Particular	Olmedo-Chaguarpamba	22-08-2023	18:00	22-08-2023	18:30
Terrestre	Particular	Chaguarpamba-Olmedo	23-08-2023	10:30	23-08-2023	11:00
Terrestre	Particular	Olmedo-Chaguarpamba	23-08-2023	13:00	23-08-2023	13:30
Terrestre	Particular	Chaguarpamba- Loja	25-08-2023	16:40	25-08-2023	19:00

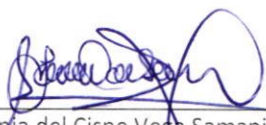

OBSERVACIONES


- Se adjunta facturas como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
--	------

Agencia de Regulación y Control del Agua


Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
 www.regulacionagua.gob.ec

 Ing. Yessenia del Cisne Vega Samaniego ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 0705210375	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 
Abg. Andrés Napoleón Álvarez Jarrín COORDINADOR GENERAL TÉCNICO	Mgs. María Luisa Coello Recalde DIRECTORA EJECUTIVA- ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

RECEPCION DE DOCUMENTOS

FECHA: 30-08-2023 HORA:
 FIRMA: 

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

